

		
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CHAPINERO	
	Licencia de funcionamiento Resolución N° 005551 del 9 de noviembre de 2007	
	Decreto de creación N° 00252 del 12 de abril de 2005	
	NIT: 900.036.983-5	
	DANE N° 254003000046	
ÁBREGO		

INFORME DE GESTIÓN 2024 Centro Educativo Rural Chapinero

HERMES RUEDA MUÑOZ
Director

Docentes:

GUIDO ALFONSO RUEDA RINCON
JESUS LEONARDO ROPERO PEREZ
ASTRID TORCOROMA RIZO SANGUINO
ROSA VERJEL BAYONA
MIGUEL ENRIQUE VERJEL SOTO
CLAUDIA MARCELA QUINTERO LAZARO
NILSA PACHECO AREVALO
LUIS ALBERTO MIRANDA ROPERO
MARTA VEGA ALVERNIA
CAROLINA MEZA SERRANO
RUBEN DARIO ASCANIO PALACIOS
ALBA LUZ ROPERO
DALGIE OLIDES ORTIZ
ELIANA JAIME ARENAS
YAN CARLOS PAEZ BAYONA
NALFE LISET PEÑARANDA AYALA
OLGA HIVI ORTEGA ORTEGA

Ábrego, Norte de Santander
2025

cerchapinero2005@hotmail.com
3184722794

	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Norte de Santander	
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CHAPINERO	
	Licencia de funcionamiento Resolución N° 005551 del 9 de noviembre de 2007	
	Decreto de creación N° 00252 del 12 de abril de 2005	
	NIT: 900.036.983-5	
	DANE N° 254003000046	
ÁBREGO		 Gobernación de Norte de Santander

Contenido

Introducción	3
Datos Generales de la Institución	4
Resumen Ejecutivo	5
Desarrollo del Informe por Áreas de Gestión	6
Gestión Directiva	6
Gestión Académica.....	7
Gestión Administrativa y Financiera.....	8
Gestión Comunitaria	9
Informe Financiero	10
Evaluación de Resultados y Lecciones Aprendidas	12
Logros:.....	12
Dificultades:	12
Lecciones aprendidas:	13
Proyecciones para el próximo año	14
Líneas estratégicas 2025:	14
Conclusiones	15

	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Norte de Santander	
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CHAPINERO	
	Licencia de funcionamiento Resolución N° 005551 del 9 de noviembre de 2007	
	Decreto de creación N° 00252 del 12 de abril de 2005	
	NIT: 900.036.983-5	
	DANE N° 254003000046	
ÁBREGO		 Gobernación de Norte de Santander

Introducción

El presente informe tiene como objetivo presentar los avances, logros y retos alcanzados durante la vigencia 2024 en el Centro Educativo Rural Chapinero. Este informe se elabora con base en el Plan Educativo Institucional (PEI), el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Se estructura en cuatro áreas de gestión: directiva, académica, administrativa-financiera y comunitaria, permitiendo evaluar de manera integral el desarrollo institucional.

El CER Chapinero desarrolló en 2024 acciones directamente alineadas con su PEI, fortaleciendo los siguientes ejes estratégicos:

- Formación integral: Se priorizó el desarrollo de competencias ciudadanas y académicas en todos los niveles.
- Inclusión educativa: Se implementaron los planes DUA y PIAR en atención a estudiantes con barreras de aprendizaje.
- Cultura de la convivencia: A través de la aplicación de prácticas restaurativas y el fortalecimiento del clima escolar.
- Participación comunitaria: A través del gobierno escolar y las escuelas de padres.
- Mejora continua: Mediante la ejecución del PMI, se avanzó en el ajuste curricular y seguimiento académico.

Los logros alcanzados reflejan una implementación progresiva de los principios y objetivos planteados en el PEI, promoviendo una educación pertinente, equitativa y de calidad.

Para la elaboración de este informe, se utilizó un enfoque participativo e institucional. La información fue recopilada a través de:

- Reportes de cada una de las áreas de gestión.
- Evidencias de la ejecución del PMI.
- Estados financieros del Fondo de Servicios Educativos (FSE).

Este proceso contó con la participación activa del equipo directivo y docentes del CER Chapinero, quienes aportaron al análisis de logros, dificultades y proyecciones.

	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Norte de Santander	
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CHAPINERO	
	Licencia de funcionamiento Resolución N° 005551 del 9 de noviembre de 2007	
	Decreto de creación N° 00252 del 12 de abril de 2005	
	NIT: 900.036.983-5	
	DANE N° 254003000046	
ÁBREGO		 Gobernación de Norte de Santander

Datos Generales de la Institución

- Nombre: Centro Educativo Rural Chapinero
- Código DANE: 254003000046
- Ubicación: Municipio de Ábrego, Norte de Santander
- Número de sedes: 16
- Estudiantes matriculados: 231 (a febrero de 2025)
- Director: Hermes Rueda Muñoz
- Equipo docente:

SEDE	DOCENTES
SEDE CHAPINERO	GUIDO ALFONSO RUEDA RINCON
SEDE LOS LLANITOS	JESUS LEONARDO ROPERO PEREZ
SEDE OROPOMA	ASTRID TORCOROMA RIZO SANGUINO
SEDE EL SALADO	ROSA VERJEL BAYONA
SEDE LOS PIÑITOS	MIGUEL ENRIQUE VERJEL SOTO
SEDE EL ARADO	CLAUDIA MARCELA QUINTERO LAZARO
SEDE EL HIGUERON	NILSA PACHECO AREVALO - LUIS ALBERTO MIRANDA ROPERO
SEDE LA LABRANZA	MARTA VEGA ALVERNIA
SEDE LA LABRANZA SITIO NUEVO	CAROLINA MEZA SERRANO
SEDE LOS CUROS	RUBEN DARIO ASCANIO PALACIOS
SEDE LLANO SUAREZ	ALBA LUZ ROPERO - DALGIE OLIDES ORTIZ
SEDE EL TABACO	ELIANA JAIME ARENAS
SEDE LOS ASIENTOS	YAN CARLOS PAEZ BAYONA
SEDE LA CALERA	NALFE LISET PEÑARANDA AYALA
SEDE CASA DE TEJA	OLGA HIVI ORTEGA ORTEGA
SEDE LOMA DE PAJA	NALFE LISET PEÑARANDA AYALA

	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Norte de Santander	
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CHAPINERO	
	Licencia de funcionamiento Resolución N° 005551 del 9 de noviembre de 2007	
	Decreto de creación N° 00252 del 12 de abril de 2005	
	NIT: 900.036.983-5	
	DANE N° 254003000046	
ÁBREGO		 Gobernación de Norte de Santander

Resumen Ejecutivo

Durante el año 2024, el CER Chapinero avanzó significativamente en el fortalecimiento de su gestión institucional, orientando sus acciones a la consolidación de una educación pertinente, incluyente y de calidad. Se actualizaron los planes de estudio en concordancia con las necesidades del contexto y los lineamientos curriculares, fortaleciendo así el enfoque pedagógico definido en el PEI.

Se promovió activamente la participación democrática mediante la consolidación del gobierno escolar, garantizando el funcionamiento del Consejo Académico y demás órganos de representación. En el ámbito de infraestructura, se realizaron intervenciones de mantenimiento correctivo y preventivo en la mayoría de las sedes, priorizando espacios seguros y adecuados para el aprendizaje.

La gestión comunitaria centró sus esfuerzos en la promoción de prácticas restaurativas como herramienta clave para la sana convivencia, y en la implementación de escuelas de padres que permitieron estrechar los lazos entre familia e institución, generando corresponsabilidad en los procesos educativos.

Desde el punto de vista financiero, se ejecutaron recursos por un valor superior a los 29 millones de pesos, dirigidos en su mayoría a la mejora de la planta física, adquisición de equipos informáticos y dotación de insumos esenciales para el desarrollo de actividades pedagógicas. Estas acciones reflejan una gestión transparente, alineada al Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y comprometida con los principios rectores del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Norte de Santander	
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CHAPINERO	
	Licencia de funcionamiento Resolución N° 005551 del 9 de noviembre de 2007	
	Decreto de creación N° 00252 del 12 de abril de 2005	
	NIT: 900.036.983-5	
	DANE N° 254003000046	
ÁBREGO		 Gobernación de Norte de Santander

Desarrollo del Informe por Áreas de Gestión

Gestión Directiva

Esta área se enfoca en el direccionamiento estratégico, la consolidación de la cultura institucional, el fortalecimiento del clima escolar, el ejercicio del gobierno escolar y la construcción de relaciones significativas con el entorno educativo y comunitario.

Durante el año 2024, se fortaleció el direccionamiento institucional mediante la socialización y apropiación de la misión, visión y principios rectores en todas las sedes del CER Chapinero, garantizando su incorporación en los procesos pedagógicos y administrativos. Se implementó una estrategia pedagógica articulada con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), permitiendo que los lineamientos institucionales guíen las prácticas en los diferentes niveles y contextos rurales.

El Consejo Académico fue consolidado como una instancia clave en la toma de decisiones pedagógicas, funcionando bajo una metodología de trabajo unificada y orientada al diseño e implementación de proyectos educativos comunes para todas las sedes. A través del uso estratégico de redes sociales, se promovió una comunicación efectiva con la comunidad educativa, facilitando la circulación de información y la participación activa de estudiantes y familias.

En términos de clima escolar, se realizaron mejoras físicas en las sedes, contribuyendo a generar ambientes seguros y acogedores que favorecen la convivencia y el bienestar estudiantil. Asimismo, se fortalecieron las relaciones con los padres de familia mediante espacios de diálogo respetuoso, colaboración y corresponsabilidad, lo que facilitó la atención oportuna de dificultades y la construcción conjunta de soluciones.

Esta gestión directiva demuestra un liderazgo comprometido con el mejoramiento continuo, la inclusión y la participación democrática como pilares fundamentales del PEI y del desarrollo institucional.

		
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CHAPINERO	
	Licencia de funcionamiento Resolución N° 005551 del 9 de noviembre de 2007	
	Decreto de creación N° 00252 del 12 de abril de 2005	
	NIT: 900.036.983-5	
	DANE N° 254003000046	
ÁBREGO		

Gestión Académica

Esta área busca garantizar el aprendizaje significativo y el desarrollo integral de las competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales de los estudiantes, en coherencia con los principios del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Durante la vigencia 2024, el CER Chapinero atendió una matrícula total de 231 estudiantes distribuidos en sus diferentes sedes. En cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), se lograron avances importantes en tres frentes prioritarios:

Actualización de planes de estudio en un 40%, incorporando ajustes curriculares que responden al contexto rural, las necesidades de los estudiantes y las orientaciones del área académica.

Adquisición de recursos pedagógicos en un 50%, fortaleciendo los ambientes de aprendizaje con materiales didácticos y tecnológicos adecuados para las clases presenciales.

Seguimiento académico implementado en un 60%, mediante estrategias de acompañamiento a estudiantes con dificultades, aplicación de instrumentos de evaluación formativa, y fortalecimiento de los procesos de retroalimentación pedagógica.

Asimismo, se desarrollaron acciones integradas en torno al diseño pedagógico, la transformación de las prácticas de aula y la gestión académica interna. Estas acciones permitieron fortalecer el enfoque metodológico institucional, incentivar procesos de enseñanza centrados en el estudiante, y promover el uso de recursos diversificados para atender las diferencias individuales.

La gestión académica se centró también en la articulación del trabajo docente entre sedes, promoviendo espacios de planeación conjunta y reflexiva. Esto favoreció la unificación de criterios pedagógicos, la estandarización de boletines y el análisis colectivo de resultados, lo que permite avanzar hacia una mayor calidad educativa en todos los niveles del CER Chapinero.

	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Norte de Santander	
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CHAPINERO	
	Licencia de funcionamiento Resolución N° 005551 del 9 de noviembre de 2007	
	Decreto de creación N° 00252 del 12 de abril de 2005	
	NIT: 900.036.983-5	
	DANE N° 254003000046	
ÁBREGO		 Gobernación de Norte de Santander

Gestión Administrativa y Financiera

Esta área brinda soporte estructural y operativo a la gestión académica mediante el manejo eficiente y estratégico de los recursos físicos, financieros y del talento humano, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.

Durante el año 2024, se mantuvo una administración unificada en todas las sedes del CER Chapinero, lo que permitió optimizar la toma de decisiones, estandarizar procedimientos y asegurar la coherencia institucional en la ejecución de los planes operativos.

Se avanzó en la sistematización de procesos como matrículas y boletines, lo cual contribuyó a una gestión más ágil, organizada y transparente de la información académica y administrativa. Este esfuerzo fortalece el seguimiento a la trayectoria escolar de los estudiantes y mejora la comunicación con las familias.

En cuanto a la planta física, se ejecutó un plan de mantenimiento correctivo y preventivo en la mayoría de las sedes, priorizando intervenciones como resane y pintura de aulas, adecuación de unidades sanitarias, instalación de cerramientos, mantenimiento de cubiertas, mejoramiento de pasillos, andenes y zonas de juegos. Estas acciones mejoraron de forma significativa el ambiente escolar en sedes como Llano Suárez, Los Asientos, Chapinero, Sitio Nuevo y El Salado, impactando positivamente en la convivencia y el bienestar de la comunidad educativa.

El manejo del Fondo de Servicios Educativos (FSE) se realizó de acuerdo con la normatividad vigente, mediante un plan de inversiones alineado al PEI, al Plan Operativo Anual (POA) y al Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), garantizando transparencia, equidad y eficiencia en el uso de los recursos.

En cuanto al talento humano, el personal vinculado al CER Chapinero comparte los principios y valores del PEI, y ha demostrado una actitud comprometida con la mejora continua. Durante el año se promovieron espacios de cualificación y formación docente, enfocados en el fortalecimiento de las competencias pedagógicas, la atención a la diversidad y el uso de herramientas didácticas pertinentes al contexto rural.

Esta gestión integral ha sido clave para garantizar las condiciones mínimas de calidad educativa en un entorno rural disperso, respondiendo tanto a las exigencias normativas como a las necesidades de la comunidad escolar.

	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Norte de Santander	
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CHAPINERO	
	Licencia de funcionamiento Resolución N° 005551 del 9 de noviembre de 2007	
	Decreto de creación N° 00252 del 12 de abril de 2005	
	NIT: 900.036.983-5	
	DANE N° 254003000046	
ÁBREGO		 Gobernación de Norte de Santander

Gestión Comunitaria

La gestión comunitaria promueve la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa, con el objetivo de consolidar una cultura institucional basada en la inclusión, la corresponsabilidad y la sana convivencia. Esta área responde a los lineamientos del PEI, al enfoque de educación inclusiva y a las directrices de rendición de cuentas del sector educativo.

Durante el año 2024, se fortalecieron las estrategias de atención a la diversidad mediante la aplicación de Diseños Universales para el Aprendizaje (DUA) y la elaboración e implementación de Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), lo cual permitió reducir barreras para el aprendizaje y garantizar el acceso efectivo al currículo por parte de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Se promovió la formación de familias como actores clave en el proceso educativo a través de charlas en el marco de la Escuela de Padres, desarrolladas en las diferentes sedes durante las jornadas de entrega de boletines. Estos espacios abordaron temas de acompañamiento emocional, disciplina positiva, corresponsabilidad y bienestar estudiantil.

Con el propósito de fortalecer el tejido social y la cultura escolar, se continuó con la implementación del enfoque de prácticas restaurativas, integrado al Manual de Convivencia como una herramienta pedagógica que fomenta la solución pacífica de conflictos, el diálogo respetuoso y el fortalecimiento de los vínculos entre los miembros de la comunidad educativa.

Además, se realizaron jornadas de identificación y prevención de riesgos físicos en cada una de las sedes, mediante la articulación con docentes, estudiantes y padres de familia. Estas acciones permitieron anticipar y mitigar situaciones que pudieran afectar la integridad física o emocional de los estudiantes.

La gestión comunitaria del CER Chapinero ha sido clave para consolidar un entorno escolar inclusivo, participativo y seguro, en el que las familias, docentes y estudiantes trabajan de manera articulada en el logro de los objetivos educativos institucionales.

	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Norte de Santander	
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CHAPINERO	
	Licencia de funcionamiento Resolución N° 005551 del 9 de noviembre de 2007	
	Decreto de creación N° 00252 del 12 de abril de 2005	
	NIT: 900.036.983-5	
	DANE N° 254003000046	
ÁBREGO		 Gobernación de Norte de Santander

Informe Financiero

Durante la vigencia 2024, el Centro Educativo Rural Chapinero recibió recursos por un total de \$30,300,262 COP, administrados a través del Fondo de Servicios Educativos (FSE). Estos recursos fueron orientados de manera estratégica para responder a las necesidades más apremiantes del establecimiento, en coherencia con el Plan Operativo Anual (POA), el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La ejecución presupuestal reflejó un uso eficiente y responsable de los fondos, enfocándose principalmente en el mantenimiento de la infraestructura educativa y la adquisición de equipos e insumos esenciales para la operación institucional.

Detalle de la ejecución:

Mantenimiento de equipos y mobiliario: \$2,500,000

Se realizaron ajustes técnicos y reparaciones en sillas, escritorios y equipos existentes.

Mantenimiento e intervención de infraestructura educativa: \$22,832,243

Incluyó adecuaciones sanitarias, pintura, resane de aulas, instalación de cerramientos, mejoramiento de pasillos, zonas de juego y redes de aguas residuales en sedes como Llano Suárez, Los Asientos, Chapinero, Sitio Nuevo, El Salado y otras.

Adquisición de bienes (impresoras, papel, accesorios tecnológicos y escolares): \$2,546,800

Se dotaron varias sedes con herramientas necesarias para el desarrollo de actividades pedagógicas y administrativas.

Otras compras (papelería, ferretería, mano de obra): \$1,900,000

Se apoyó el funcionamiento cotidiano del CER, incluyendo materiales de mantenimiento y suministros de oficina.

Total ejecutado: \$29,779,043

Saldo en bancos: \$521,219

Este manejo financiero evidencia el compromiso institucional con los principios de transparencia, planeación y optimización de recursos, garantizando que las

	<div style="text-align: center;">  <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Norte de Santander</p> </div> <div style="text-align: center;">  </div> <hr/> <p style="text-align: center;">CENTRO EDUCATIVO RURAL CHAPINERO</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Licencia de funcionamiento Resolución N° 005551 del 9 de noviembre de 2007</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Decreto de creación N° 00252 del 12 de abril de 2005</p> <hr/> <p style="text-align: center;">NIT: 900.036.983-5</p> <hr/> <p style="text-align: center;">DANE N° 254003000046</p> <hr/> <p style="text-align: center;">ÁBREGO</p>	<div style="text-align: center;">  <p>Gobernación de Norte de Santander</p> </div>
---	---	--

inversiones realizadas se traduzcan en mejores condiciones para el aprendizaje, el bienestar de los estudiantes y el fortalecimiento de los procesos educativos en todas las sedes del CER Chapinero.

	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Norte de Santander	
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CHAPINERO	
	Licencia de funcionamiento Resolución N° 005551 del 9 de noviembre de 2007	
	Decreto de creación N° 00252 del 12 de abril de 2005	
	NIT: 900,036,983-5	
	DANE N° 254003000046	
ÁBREGO		 Gobernación de Norte de Santander

Evaluación de Resultados y Lecciones Aprendidas

La gestión 2024 permitió evidenciar avances significativos en la consolidación institucional del CER Chapinero, reflejados especialmente en la mejora de la infraestructura escolar, la promoción de ambientes propicios para el aprendizaje y la articulación de las acciones pedagógicas con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Estas mejoras contribuyeron no solo a generar espacios más seguros y funcionales, sino también a fortalecer el clima escolar y la motivación de estudiantes y docentes.

Logros:

- Actualización parcial de los planes de estudio (40%), orientada al contexto rural y articulada a las competencias básicas.
- Implementación de estrategias pedagógicas coherentes con el PEI, fortaleciendo la planeación institucional y el trabajo por proyectos.
- Participación activa del gobierno escolar, con funcionamiento efectivo del Consejo Académico y espacios de representación estudiantil.
- Alta ejecución presupuestal, enfocada en el mejoramiento físico de las sedes, dotación de equipos, y adquisición de recursos educativos.
- Fortalecimiento de la convivencia escolar, mediante la aplicación de prácticas restaurativas y la vinculación de las familias.

Dificultades:

- Limitaciones presupuestales frente a las múltiples necesidades de infraestructura y dotación de las sedes rurales.
- Barreras de conectividad y acceso tecnológico que dificultan la implementación de estrategias digitales de enseñanza.
- Seguimiento académico desigual en algunas sedes, debido a las distancias, la carga docente y la falta de herramientas tecnológicas.
- Limitado acceso a formación continua para todo el personal docente, lo cual

	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Norte de Santander	 Gobernación de Norte de Santander
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CHAPINERO	
	Licencia de funcionamiento Resolución N° 005551 del 9 de noviembre de 2007	
	Decreto de creación N° 00252 del 12 de abril de 2005	
	NIT: 900.036.983-5	
	DANE N° 254003000046	
ÁBREGO		

restringe la implementación de innovaciones pedagógicas.

Lecciones aprendidas:

- Una planificación articulada y realista entre sedes y niveles facilita la ejecución efectiva de recursos y mejora la coordinación institucional.
- La participación activa de las familias y de la comunidad es fundamental para resolver problemas de convivencia, permanencia y apoyo a los estudiantes.
- La formación docente continua, especialmente en evaluación, inclusión y estrategias activas, es clave para mejorar la calidad educativa en contextos rurales.
- La gestión basada en evidencias y datos permite tomar decisiones más pertinentes y sostenibles.

Este análisis sirve como base para proyectar una ruta de mejora que fortalezca la equidad, la eficiencia y la calidad del servicio educativo ofrecido por el CER Chapinero.

	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Norte de Santander	 Gobernación de Norte de Santander
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CHAPINERO	
	Licencia de funcionamiento Resolución N° 005551 del 9 de noviembre de 2007	
	Decreto de creación N° 00252 del 12 de abril de 2005	
	NIT: 900,036,983-5	
	DANE N° 254003000046	
ÁBREGO		

Proyecciones para el próximo año

Para la vigencia 2025, el CER Chapinero ha definido un conjunto de líneas estratégicas orientadas a consolidar los avances logrados durante 2024 y a responder de manera efectiva a los retos identificados en los procesos de evaluación institucional. Estas proyecciones se alinean con las prioridades del PEI, el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para el fortalecimiento de la calidad educativa en contextos rurales.

Líneas estratégicas 2025:

- Finalizar la actualización de los planes de estudio en un 100%, asegurando su contextualización a las necesidades de cada sede y su articulación con las competencias del currículo nacional.
- Ampliar la dotación de recursos pedagógicos y tecnológicos, priorizando la adquisición de materiales didácticos impresos y digitales que potencien los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes rurales.
- Fortalecer el acompañamiento académico personalizado, mediante estrategias de tutorías, seguimiento diferenciado y evaluación formativa, con enfoque en estudiantes en riesgo de deserción o bajo desempeño.
- Continuar con el mantenimiento integral de la infraestructura, focalizando la intervención en cubiertas, techos, zonas recreativas y unidades sanitarias para garantizar espacios seguros y dignos para la comunidad escolar.
- Promover programas de formación para padres y docentes, enfocados en habilidades socioemocionales, prácticas restaurativas, crianza positiva, y convivencia escolar, fomentando una comunidad educativa corresponsable.
- Gestionar alianzas estratégicas con instituciones de educación superior, organizaciones sociales y entidades gubernamentales, con el fin de desarrollar proyectos comunitarios, brigadas educativas y acompañamiento en prácticas pedagógicas innovadoras.
- Incorporar nuevas estrategias de autoevaluación institucional participativa, que permitan monitorear el impacto de las acciones ejecutadas y fortalecer

		
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CHAPINERO	
	Licencia de funcionamiento Resolución N° 005551 del 9 de noviembre de 2007	
	Decreto de creación N° 00252 del 12 de abril de 2005	
	NIT: 900.036.983-5	
	DANE N° 254003000046	
ÁBREGO		

la toma de decisiones basada en evidencias.

Estas proyecciones constituyen el marco para la planificación operativa de 2025 y reflejan el compromiso del CER Chapinero con la mejora continua, la equidad educativa y la transformación de realidades a través de la educación rural.

Conclusiones

Durante la vigencia 2024, el CER Chapinero evidenció importantes avances en el fortalecimiento de su proyecto institucional, demostrando que, a pesar de las limitaciones presupuestales, geográficas y tecnológicas, es posible consolidar una gestión educativa eficiente, participativa y centrada en la calidad del aprendizaje.

El trabajo articulado entre directivos, docentes, familias y comunidad permitió cumplir gran parte de las metas trazadas en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), especialmente en lo relacionado con la actualización curricular, la mejora de infraestructura, la inclusión educativa y el fortalecimiento de la convivencia escolar. La alta ejecución presupuestal y la transparencia en el manejo de los recursos financieros reflejan una administración comprometida con el bienestar de los estudiantes y con la eficiencia institucional.

Asimismo, el desarrollo de prácticas restaurativas, el acompañamiento a estudiantes con necesidades educativas especiales, y el involucramiento de los padres en procesos formativos, demuestran el impacto positivo de una gestión comunitaria incluyente y proactiva.

Se reconoce, no obstante, la persistencia de desafíos estructurales, como las barreras de conectividad, la dispersión geográfica y la necesidad de continuar fortaleciendo el seguimiento académico y la formación docente. Estos retos serán asumidos en la vigencia 2025 con una visión de mejora continua y trabajo colaborativo.

En suma, el CER Chapinero reafirma su compromiso con la formación integral de sus estudiantes y con el desarrollo de una escuela rural transformadora, incluyente y con sentido social, que construya oportunidades reales para sus comunidades.